



Factura: 001-002-000030740



20181301003000222

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301003000222

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2018, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGIZACION DE MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301003P00008

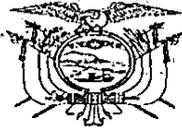
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAVALA, VASQUEZ RONALD NAZARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301869008
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 CANTÓN PORTOVIEJO
 ECUADOR

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 CANTÓN PORTOVIEJO
 ECUADOR





NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

RAZON MARGINAL: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENDO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PUNTAMARINA S.A., QUE FUE CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018, QUE MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00002410 CON FECHA DE EMISION DEL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS REGIONAL DE PORTOVIEJO ABOGADO JACINTO CABRERA CEDAÑO, RESUELVEN APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S.A., DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MARTES 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.- EL NOTARIO.



EL PRESENTE NOTARIO RECONOCE LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE SE ENUNCIAN EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE LE PRESENTA PARA SU AUTENTICACION Y EN LA QUE SE ENUNCIA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PUNTAMARINA S.A., QUE FUE CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018, QUE MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00002410 CON FECHA DE EMISION DEL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS REGIONAL DE PORTOVIEJO ABOGADO JACINTO CABRERA CEDAÑO, RESUELVEN APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S.A., DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MARTES 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.- EL NOTARIO.



Leonardo Patricio Espinel Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO

EL PRESENTE NOTARIO RECONOCE LA VERDAD DE LOS HECHOS QUE SE ENUNCIAN EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE LE PRESENTA PARA SU AUTENTICACION Y EN LA QUE SE ENUNCIA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PUNTAMARINA S.A., QUE FUE CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018, QUE MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00002410 CON FECHA DE EMISION DEL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS REGIONAL DE PORTOVIEJO ABOGADO JACINTO CABRERA CEDAÑO, RESUELVEN APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S.A., DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MARTES 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.- EL NOTARIO.



Factura: 001-002-000030740



20181301003000222

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301003000222

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2018, (15:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGIZACION DE MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301003P00008

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAVALA VASQUEZ RONALD NAZARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301866008
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO(A)
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIEJO ECUADOR





NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

RAZON MARGINAL: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENDO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PUNTAMARINA S.A., QUE FUE CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL AÑO 2018, QUE MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00002410 CON FECHA DE EMISION DEL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS REGIONAL DE PORTOVIEJO ABOGADO JACINTO CABRERA CEDEÑO, RESUELVEN APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S.A., DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE MANTA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MARTES 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.- EL NOTARIO.



Leonardo
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO



Factura: 001-002-000043013



20181301009000195

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20181301009000195

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2649

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO MORA SIMON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909965238
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000195

Leoner Alberto Villegas Rodriguez
 NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

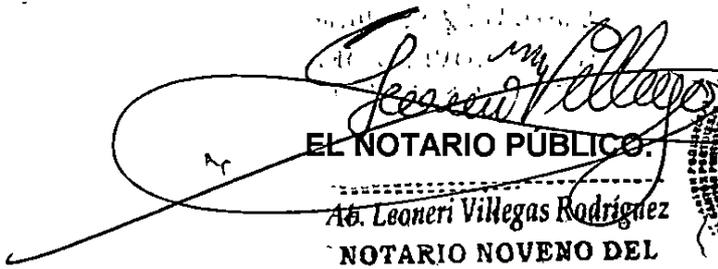


.....
Ab. Leoner Villegas Rodriguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

RAZON: Abogado **LEONERÍ ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía **PUNTAMARINA S. A.**, celebrada el día ocho de Diciembre del año dos mil diez en esta Notaría Pública Novena a mi cargo, de la **RESOLUCION No. SCVS. IRP. 2018-00002410**, de fecha dieciséis de Marzo del año dos mil dieciocho, otorgada por el señor **ABOGADO JACINTO CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**, donde Resuelve en su **ARTICULO PRIMERO: APROBAR:** a) El cambio de domicilio de la Compañía **PUNTAMARINA S. A.**, de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí; y, b) La reforma del estatuto social constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando No,SCVS-IRP-2018-0358-M del dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho, emitido por la Unidad de Actos Societarios y Disolución ; y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.-

Particular que deajo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 19 de Junio del 2018


EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leonerí Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



ESCRITURA PUBLICA NUMERO (20181301003P00008)

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA PUNTAMARINA S. A.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de Portoviejo, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de enero del **dos mil dieciocho**, ante mí, ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, Notario Público Tercero del cantón, comparece el señor **Simón Alberto Cedeño Mora**, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad **ecuatoriana**, de estado civil **casado**, ejecutivo y empresario **privado**, domiciliado en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, de paso por esta ciudad, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos de la compañía **PUNTAMARINA S. A.**, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: Interviniente.-** Comparece en calidad de Gerente



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



General y como tal representante legal de la compañía PUNTAMARINA

el señor Simon Alberto Cedeno Mora; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, empresario privado, domiciliado en la ciudad de

Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el jueves siete de diciembre del dos mil diecisiete.

SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el ocho de diciembre del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el tres de marzo del dos mil once.- **TERCERA.-**

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día jueves siete de diciembre del dos mil diecisiete, resolvió cambiar el

domicilio de la compañía y reformar el artículo dos del estatuto social, el que queda establecido en la siguiente forma: " **ARTICULO DOS.-**

DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, sin embargo la compañía podrá establecer oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país, por resolución de la Junta General de

Accionistas. **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-** El señor Simón Alberto Cedeño Mora, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no

mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones Públicas. Además declara el cambio de domicilio de la compañía, de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Manta, en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del siete de diciembre del dos mil diecisiete, que se agrega a este protocolo como documento habilitante. Igualmente declara reformado el artículo dos del estatuto social, todo al tenor de lo resuelto en la anterior mencionada junta: **QUINTA.- Cuantía.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA .- Documentos habilitantes.-** Constan como tales copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el siete de diciembre del dos mil diecisiete, nombramiento del Gerente General de la compañía y documentos personales del representante legal de la empresa. Agregue usted, señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función, para que la escritura a celebrarse en base de esta minuta alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Abogada María E. Delgado Alcívar . Mat. 13-2016.304 F:A:M.- Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, aquel se



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

ratifica en todo lo expuesto y para constancia firma en unidad de acto,
conmigo, el Notario Público que da fe.



Simón Alberto Cedeño Mora
C.C. 090996523-8



Leonardo
LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909965238

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MORA SIMON ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

**Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/**

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TEC.ADM.PESQUERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA QUINTANA MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: CEDEÑO PINCAY SIMON

Nombres de la madre: MORA ARGENTINA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 188-082-29137



188-082-29137



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALCION

090996523-8

Ciudadanía
 CEDENO MORA
 SIMON ALBERTO
 SEXO M
 GUAYAS
 PEDRO CARDO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CASADO
 MARTHA CETELA
 YOPA QUINTANA




SUPERIOR TECNOLÓGICA

CEDENO MORA SIMON ALBERTO
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-07
 GUAYAS
 PEDRO CARDO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CASADO
 MARTHA CETELA
 YOPA QUINTANA



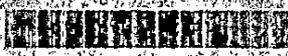



CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALCION

021-021-003 090996523-8

CEDENO MORA SIMON ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SEXO M
 PROVINCIA GUAYAS
 CANTON PORTOVIEJO
 ZONA I


DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 03 ENE. 2018

Leonardo
 Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Leonardo
 Ab. Leonardo Patricio Espinel García
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador

Portoviejo, 7 de octubre del 2016.



Señor
Simón Alberto Cedeño Mora
Ciudad:

De mi consideración:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUNTAMARINA S. A., celebrada el jueves 6 de octubre del 2016, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo séptimo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 8 de diciembre del 2010, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 3 de marzo del 2011.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ronald Nasario Zavala Vásquez
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, 2016-10-07

Simón Alberto Cedeño Mora
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Calle 17 y Av. 30. Cúd. Las Acacias
C.C. : 0909965238
Teléfono : 0999696650

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECHA: 03 ENE. 2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 3769



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2498
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	595
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUNTAMARINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO MORA SIMON ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0909965238
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA EDIF. BANCO LA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S. A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 7 DE DICIEMBRE DEL 2017.



En la ciudad de Portoviejo, a las 16H15 del día jueves 7 de diciembre del 2017, en el local de la compañía ubicado en la Av. Ramos Iduarte y Olmedo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Ronald Zavala Vásquez, Presidente de la empresa y como tal de la junta, propietario de 6.785 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una y el señor Simón Cedeño Mora, Gerente General de la sociedad y por tanto secretario de la junta, poseedor de 128.910 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:



- 1) Cambio de domicilio de la compañía.
- 2) Reforma de Estatutos.-

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto el Gerente General propone que la empresa, por convenir a los intereses de la sociedad, cambie su domicilio de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

La junta general por unanimidad, resuelve cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Portoviejo a la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

PUNTO DOS.- Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, por unanimidad, se reforma el artículo dos del estatuto, el que queda redactado así: "ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, sin embargo la compañía podrá establecer oficinas, agencias o sucursales dentro o fuera del país, por resolución de la Junta General de Accionistas, siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Ronald Zavala Vásquez
PRESIDENTE

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECH.: 03 ENE. 2018
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

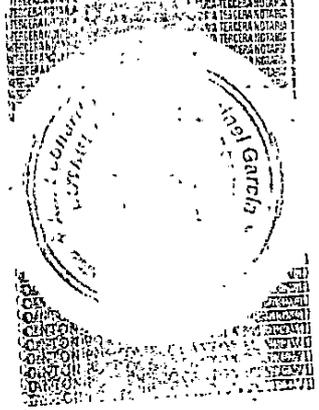

Simón Cedeño Mora
GERENTE GENERAL

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO, SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO A SEIS FOJAS IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS. QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





Factura: 001-002-000027982



20181301003P00008

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA.

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181301003P00008						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ENERO DEL 2018, (11:35)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MORA SIMON ALBERTO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0008965238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIJEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



Manabi

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PUNTAMARINA S.A..

La compañía **PUNTAMARINA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del **Cantón PORTOVIEJO**, el **08/Diciembre/2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.11.

17 ENE 2011

0029

1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.200,00 Número de Acciones 1.200 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- A) FOMENTAR Y DESARROLLAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FERIAS, EXPOSICIONES, CONTRATACIONES ARTÍSTICAS, AGENCIAS DE VIAJES...

Portoviejo,

17 ENE 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

TRÁMITE NÚMERO: 2304
NÚMERO DE MARGINACIÓN 04



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

MARGINACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO CERTIFICA QUE:

- **RAZON.-** SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA PUNTAMARINA S.A., DE LA RESOLUCIÓN NO.- **SCVS.IRP.2018.00002410** DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA PUNTAMARINA S.A. DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE MANTA CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ Y LA REFORMA DE ESTATUTO, CUYA COPIA SE ADJUNTA. SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO TERCERO INCISO B) SE TOMO NOTA DE LA MARGINACIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

PORTOVIEJO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018.


REGISTRO MERCANTIL DE PORTOVIEJO
Lcda. Maria Carmen Santana Alay
MARIA CARMEN SANTANA ALAY
REGISTRADOR MERCANTIL PORTOVIEJO (DELEGADO)





TRÁMITE NÚMERO: 4108/17



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTÍA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	2946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	348.
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909965238	CEDEÑO MORA SIMON ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTÍA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /19/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUNTA MARINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. CIA EN PORTOVIEJO, F. 03/03/2011 (EB. REV.-RB.)
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. EL AVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

